



AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2018 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2018081850)

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 16 de octubre de 2018, una vez concluido el proceso selectivo anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 111, de 12 de junio de 2018, en el Diario Oficial de Extremadura número 124, de 27 de junio de 2018, y convocado en el Boletín Oficial del Estado n.º 156, de 28 de junio de 2018; se ha efectuado el nombramiento de D.ª Ana-Isabel Tascón Fernández, con DNI 09737212R, para cubrir la plaza de funcionario Auxiliar Administrativo, Grupo C2, Escala: Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcántara, 23 de octubre de 2018. El Alcalde, LUIS-MARIO MUÑOZ NIETO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 10 de octubre de 2018 sobre aprobación inicial de modificación puntual del Plan General Municipal. (2018081847)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de septiembre de dos mil dieciocho acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal que afecta al Sector S.1.12 y al trazado del viario general VG-S.1.12.1 "Acceso al Hospital de Cáceres", cuyo objeto es proceder a la rectificación del trazado de la Acción del Sistema General de Viario identificada como VG S.1.12-1 denominada "Ronda Supernorte" en el Sector S.1,12 así como a la corrección de la superficie neta del Sector S.1.12.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 77,2,2 de la Ley 15/2001, de 14 de